

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno,
o quien haga sus veces:

Sandra Laverde Castro

Período evaluado: 12/11/16 - 11/03/17

Fecha de elaboración: 13/03/2017

Fortalezas

Los productos mínimos MECI 2014 adoptados e implementados en el INVEMAR pueden ser consultados en el portal web institucional www.invemar.org.co/ Transparencia y acceso a la información/ Sistema de Control Interno. Entre las principales actividades de mantenimiento y mejora realizadas durante el periodo informado pueden mencionarse las siguientes:

Acuerdos, compromisos y protocolos éticos: Durante el proceso de inducción y entrenamiento al puesto de trabajo (FT-TAL-19 Verificación del entrenamiento al puesto de trabajo) se lleva a cabo socialización del Manual de Convivencia, documento que recopila el estándar de conducta de los trabajadores en los diferentes escenarios de la gestión y define los principios y valores institucionales. Estos pueden ser consultados en el sitio web institucional siguiendo el enlace <http://www.invemar.org.co/web/guest/mision/vision/principios>. En el periodo informado se llevó a cabo estrategia de promoción de directrices generales del Manual de Convivencia MN-DGI-1 por correo electrónico así: Tip de divulgación para para fomentar la administración efectiva del tiempo enviado el 1 de diciembre de 2016.

Desarrollo del talento humano: En lo que respecta al elemento de control Desarrollo del Talento Humano se encuentra en ejecución curso para el fortalecimiento de competencias gerenciales para el personal directivo en el marco del Plan de Capacitación 2015-2019. Por otra parte se desarrollaron actividades asociadas al Plan de bienestar, entre las que se destacan la realización del evento de clausura de año (16 de diciembre de 2016), novena navideña (del 16 al 23 de diciembre de 2016) y CineMAR (24 de febrero de 2017). Adicionalmente se llevó a cabo la actualización y mejora del documento GI-TAL-3 Guía de Inducción y Reinducción. Finalmente, en el mes de diciembre se llevó a cabo aplicación de instrumento diagnóstico a los trabajadores, para la medición de riesgo psicosocial.

Planes, programas y proyectos: Para el elemento de control Planes, Programas y Proyectos se realizaron actividades de mantenimiento tales como: Seguimiento a Planes de acción 2016 y al Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano. Como actividad complementaria se llevó a cabo la divulgación por correo institucional de nuevos proyectos así: Evaluación del recurso Merluza Brotula Clarkae en el distrito regional de manejo integrado Golfo de Tribugá - Cabo Corrientes, Chocó Norte del Pacífico Colombiano – FASE I (28/11/2016), Microorganismos Marinos con potencial actividad biológica-Fase I (12/12/2016) y Actividades de investigación para la gestión ambiental de la zona marino costera del Departamento del Magdalena y atención de las emergencias ambientales (07/02/2017).

Modelo de operación por procesos: En lo que respecta al modelo de operación por procesos se cuenta con mapa y caracterizaciones de procesos, los cuales se encuentran disponibles para consulta de los trabajadores en el módulo gestión documental de la herramienta tecnológica Kawak. La oficina de Planeación envió el día 16 de noviembre de 2016 por correo electrónico de Divulgación, tip "Camino hacia la nueva versión ISO 9001:2015", con el fin de promover la activa participación de los trabajadores del Instituto en este proceso de transición, cuya auditoria de certificación se recibirá en el segundo semestre de 2017. Por otra parte se llevó a cabo divulgación de los resultados de las encuestas de satisfacción frente a los servicios internos, las cuales se recopilaron entre el 26 de diciembre de 2016 y 06 de enero de 2017. Como estrategia para evaluar permanentemente la satisfacción de los clientes y usuarios con respecto a los servicios ofrecidos por el instituto, se ha dispuesto en el portal web institucional www.invemar.org.co/ Nuestro instituto/ Interacción con la ciudadanía/ encuestas sobre: Satisfacción de Gestión de Proyectos, satisfacción de la Coordinación de Servicios Científicos, Préstamo y Consulta de Material Biológico del Museo de Historia Natural Marítima de Colombia, Deposito de Material Biológico y evaluación de los Servicios Prestados en el Centro de Documentación.

Estructura organizacional: La estructura organizacional actual facilita el cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos y el flujo de información para la gestión y toma de decisiones.

Indicadores de gestión: Con referencia a los indicadores de gestión, la medición avanza conforme a lo planificado soportada en la herramienta tecnológica Kawak, facilitando los procesos de medición, análisis y mejora.

Políticas de operación: Las políticas de operación del INVEMAR se encuentran publicadas y disponibles para consulta en la herramienta tecnológica Kawak; como estrategia para su divulgación se cuenta con reporte automático por correo electrónico a las partes interesadas de la emisión de nuevas versiones de documentos. Durante el periodo informado se emitieron los

documentos Directriz Institucional de Archivo y Correspondencia (DZ-AYC-1) y el PG-AYC-1 Programa de Gestión Documental, los cuales se encuentran publicados en el Sitio de Transparencia y Acceso a la Información.

Política de administración del riesgo: En lo que respecta al componente Administración de riesgos, el seguimiento a la implementación de acciones avanza conforme a lo planificado; el tercer seguimiento (corte 31/12/2016) al mapa de riesgos de corrupción se publicó en el sitio <http://www.invemar.org.co/web/guest/planeacion-y-evaluacion/> hipervínculo Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano, de acuerdo con lo establecido en la herramienta metodológica. Adicionalmente la oficina de Planeación envió por correo electrónico de divulgación la Directriz de Riesgos (11/01/2017) y coordinó los talleres para la construcción de los Mapas de Riesgo por procesos y de corrupción de la vigencia 2017 con los responsables de procesos y el acompañamiento técnico de la Auditoría Interna.

Autoevaluación del control y gestión: Desde la oficina de Planeación se implementó estrategia de promoción de la Autoevaluación de la Gestión mediante alertas de medición de indicadores de gestión. Por otra parte la oficina de Auditoría Interna envió tip de divulgación el 21 de febrero de 2017 con el propósito de brindar información de interés para el monitoreo, revisión y ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017. Adicionalmente se llevó a cabo el diligenciamiento del Informe Ejecutivo Anual de Control Interno-MECI y el Formulario Único Reporte de Avance de la Gestión FURAG-preparatorio en cumplimiento de las Circulares 100-021-2016 y 100-003-2017.

Auditoría interna: En lo que respecta al componente Auditoría Interna, se realizó emisión de nueva versión del procedimiento de Auditoría Interna PR-ADI-1 el día 22 de diciembre de 2016 con el fin de alinear el documento con la versión 2015 de la norma ISO 9001, la versión 2 (2015) de la Guía de Auditoría DAFP y las mejoras contratadas para la herramienta tecnológica kawak, módulo de Auditorías. Durante el periodo informado se adelantó Arqueo de Cajas menores y Evaluación de Control Interno Contable.

Plan de mejoramiento: Desde la Oficina de Auditoría Interna se realiza el seguimiento al cumplimiento del Plan de Mejoramiento suscrito por el Instituto el 18/12/2015 en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI. A partir de los resultados de los procesos de auditoría interna y externa, la Oficina de Planeación, brinda asesoría y acompañamiento a las áreas, en el análisis de causas y la formulación de los respectivos planes de mejoramiento. Por otra parte la oficina de Auditoría Interna realizó divulgación el 14 de diciembre de 2016 mediante correo electrónico, tip con recomendaciones para gestionar acciones en kawak con el fin de promover el compromiso con la implementación de acciones correctivas, preventivas y de mejora propuestas y la correcta operación del módulo de Mejoramiento continuo de kawak.

Información y comunicación: En lo referente al eje transversal de Información y comunicación se llevó a cabo actualización del portal web institucional a partir del mes de noviembre de 2016, con el fin de rediseñar la estructura del sitio y facilitar el acceso a la información. La actividad de actualización de contenidos y categorías de la web, se realiza en correspondencia con los lineamientos de Gobierno en Línea y la Ley de Transparencia y del derecho al acceso de la información pública. NOTA: Al INVEMAR no le aplica el título VIII de la Ley 909 de 2004, ni administra ningún trámite público (Ley 962 de 2005).

Debilidades

La gestión documental en materia archivística demanda la definición de una ruta de aplicación que incluya la revisión e implementación del plan de conservación documental y de preservación digital. El Plan Institucional de Archivo –PINAR, se encuentra en trámite de aprobación por tanto su publicación en la web se encuentra supeditada a que se completen las acciones relacionadas.

Debilidades en la planeación y seguimiento a la implementación de acciones de control asociadas a riesgos, lo que determinó el ajuste de la herramienta Mapa de riesgos para efectos de reprogramación.

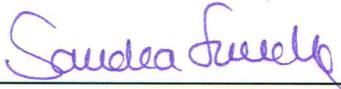
Estado general del Sistema de Control Interno

El Sistema de Control Interno de INVEMAR se ha fortalecido y mantenido acorde con los lineamientos del Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014. Los productos MECI institucionales se encuentran disponibles para consulta de las partes interesadas en el portal web institucional www.invemar.org.co/ Transparencia y acceso a la información/ Sistema de Control Interno.

Actualmente el Sistema de Gestión de la Calidad se encuentra certificado bajo los referentes normativos ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009 por parte del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación- ICONTEC con certificado vigente hasta el 3 de noviembre de 2017. El instituto se encuentra en proceso de transición del sistema de Gestión a la versión ISO 9001:2015 con miras a obtener su re-certificación bajo este referente normativo.

Recomendaciones

Fortalecer la aplicación de herramientas de control y seguimiento para la implementación de acciones de control asociadas a riesgos. En lo que respecta a planes de mejoramiento individual se recomienda implementar mejoras en cuanto a los mecanismos de seguimiento y verificación, de forma tal que se contemple la eficacia y beneficios de las acciones implementadas.



Firma

